



Factura: 001-003-000020854



20161701003P09844

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

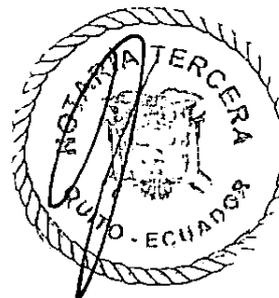
Escritura N°:		20161701003P09844					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (18:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792310091001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					



20/02/17 2.1.1
 7816-0041-17
 N° DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.

OTORGA:

ING. ÁNGEL MARCELO PÉREZ CHACÓN

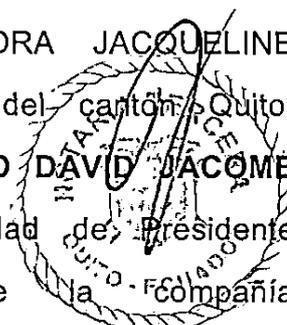
CAPITAL ANTERIOR: \$ 2.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 20.000,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 22.000,00

DI: 3 COPIAS (R/T)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor ingeniero ALFREDO DAVID JACOME SALAS, de estado civil soltero, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía



Qui

“ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que adjunta como documento habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta de Socios, según se desprende del acta que se agrega a la presente. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante, así como solicita se incorpore copia certificada de las cedula de ciudadanía, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía “**ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes No. 1792310091001, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ingeniero **ALFREDO DAVID JÁCOME SALAS**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía “**ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.**, y como tal Representante Legal, judicial y extrajudicial, conforme se infiere del nombramiento que se

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Am

adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, soltero, ingeniero civil, domiciliado y residente en esta ciudad y legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.**, se constituyó con la denominación de **C.E.P. ASCENSORES CIA. LTDA.**, mediante escritura pública celebrada el doce de octubre del dos mil seis y escritura pública Rectificatoria-Aclaratoria de dieciséis de mayo del año dos mil siete, otorgadas ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de mayo del dos mil ocho, bajo el número dieciséis cincuenta y nueve, tomo ciento treinta y nueve, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.I.J.OO3199, del treinta y uno de julio del dos mil siete, del doctor Santiago López Astudillo, Especialista Jurídico de esa entidad.- **DOS.-** Con escritura pública de veintiuno de junio de dos mil once, celebrada ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q.11.003328, de veintisiete de julio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y dos cincuenta y cinco, Tomo ciento cuarenta y dos, el veintisiete de septiembre del dos mil once, la Compañía **C.E.P. ASCENSORES CIA. LTDA.**, cambió la denominación por **ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.** y aumento el capital social de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 500,00)** a **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**

(USD 2.000,00), conforme aparece en el CAPÍTULO QUINTO, de la "INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL", de la escritura de Cambio de Denominación y Aumento de Capital en referencia.- **TRES.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito. Los socios actuales de la compañía son: el señor **ÁNGEL ALFREDO JÁCOME LANDETA**, con **seiscientos sesenta y ocho** participaciones (668), de un valor nominal de un dólar cada una; la señorita **DANIELA ANDREA JÁCOME SALAS**, con **seiscientos sesenta y seis** participaciones (666) de un valor nominal de un dólar cada una; y, el señor ingeniero **ALFREDO DAVID JÁCOME SALAS**, con **seiscientos sesenta y seis** participaciones (666) de un valor nominal de un dólar cada una. El capital actual suscrito y pagado de la compañía es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 2.000,00).**- **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA** y reformar sus estatutos sociales, conforme aparece del contenido del Acta de Junta General de Socios de dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis, que también se agrega como documento habilitante.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, Ingeniero **ALFREDO DAVID JÁCOME SALAS**, en calidad de *Presidente Ejecutivo y Representante Legal* de la Compañía **"ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.**, y en virtud de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, declara y procede

Qui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

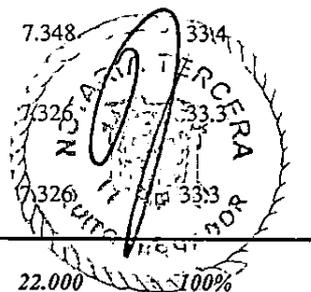


NOTARIA
TERCERA

que

a aumentar el capital de la nombrada compañía en la suma de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 20.000,00)**, con lo cual la compañía alcanza un capital social de **VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 22.000,00)**.- En consecuencia con este aumento se emitirán veinte mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una. El presente aumento de capital ha sido íntegramente pagado y suscrito en la proporción y en la forma que consta en el cuadro de integración del aumento de capital correspondiente.- **DOS.-** El aumento de capital planteado en la Junta General Extraordinaria Universal, implica que se reforme el **ARTÍCULO CINCO**, referente **AL CAPITAL** y el **CAPITULO QUINTO**, relacionado con la **INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL**, los mismos que quedarán de la siguiente forma: **"ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL: EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES EL DE VEINTIDOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 22.000,00), dividido en veintidós mil participaciones de un dólar cada una (\$1,00)."** **"CAPÍTULO QUINTO.- INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CÍA. LTDA.**

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>AUMENTO SUSCRITO</u>	<u>PAGO EN NUMERAR.</u>	<u>NUEVO CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE PARTICIPAC.</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Ángel Alfredo Jácome Landeta	\$ 668,00	\$ 6.680,00	\$ 6.680,00	\$ 7.348,00	7.348	33,4
Daniela Andrea Jácome Salas	\$ 666,00	\$ 6.660,00	\$ 6.660,00	\$ 7.326,00	7.326	33,3
Alfredo David Jácome Salas	\$ 666,00	\$ 6.660,00	\$ 6.660,00	\$ 7.326,00	7.326	33,3
TOTAL:	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 22.000,00	22.000	100%



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

De acuerdo con el cuadro de integración de capital, el número de participaciones que posee cada socio es el siguiente: **ÁNGEL ALFREDO JÁCOME LANDETA**, siete mil trescientas cuarenta y ocho (7.348) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DANIELA ANDREA JÁCOME SALAS**, siete mil trescientas veintiséis (7.326) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, **ALFREDO DAVID JÁCOME SALAS**, siete mil trescientos veintiséis (7.326) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad en la que lo hace, declara bajo juramento que la integración de capital constante en la cláusula que antecede es correcta; que los socios que han suscrito el presente aumento de capital, son de nacionalidad ecuatoriana; y, que la compañía se halla al día con sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** El compareciente autoriza al doctor David Altamirano Carrasco para que, a su nombre y representación, realice los trámites tendientes a conseguir la aprobación y legalización de esta escritura.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento, a más del nombramiento expedido a favor del compareciente y del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor David Altamirano Carrasco, con

Que

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

matrícula número mil seiscientos treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de ésta notaría, de todo lo cual doy fe.-

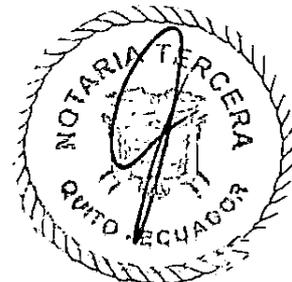
ING. ALFREDO DAVID JÁCOME SALAS

C.C. (713703831)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las 12 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Juan de Salinas N17-246 y Santiago esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el ingeniero David Jácome Salas.

Asisten los socios señores:

- JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO, con el 33.4% del capital social.
- JACOME SALAS ALFREDO DAVID, con el 33.3% del capital social.
- ANA LUCIA SALAS AVILÉS en representación de la señorita JACOME SALAS DANIELA ANDREA, con el 33.3% del capital social y con poder respectivamente legalizado.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para la junta. Actúa como Secretario el señor Ángel Alfredo Jácome Landeta. Se constata la existencia del quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.

El señor Secretario procede a dar lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación del orden del día;



3. Aprobación del aumento de capital;
4. Elaboración del acta respectiva.

Una vez constatado el quórum, Los socios asistentes aprueban por unanimidad el orden el día, por lo que el señor Jácome Landeta Ángel Alfredo, quien actúa como Secretario, continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del aumento de capital.

Los socios, luego de algunas deliberaciones, toman la resolución de aumentar el capital social en la suma de VEINTE MIL DÓLARES, con lo cual el capital social de la compañía será de VEINTIDÓS MIL DÓLARES (US\$ 22.000,00), dividido en VEINTIDÓS MIL PARTICIPACIONES de un valor nominal de UN DÓLAR CADA UNO, y la consiguiente reforma de estatutos. El nuevo capital queda conformado de la siguiente manera, guardando la proporción que han mantenido los tres socios desde la constitución de la compañía:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>AUMENTO SUSCRITO</u>	<u>PAGO EN NUMERAR.</u>	<u>NUEVO CAPITAL</u>	<u>NÚMERO DE PARTICIPAC.</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Ángel Alfredo Jácome Landeta	\$ 668,00	\$ 6.680,00	\$ 6.680,00	\$ 7.348,00	7.348	33.4
Daniela Andrea Jácome Salas	\$ 666,00	\$ 6.660,00	\$ 6.660,00	\$ 7.326,00	7.326	33.3
Alfredo David Jácome Salas	\$ 666,00	\$ 6.660,00	\$ 6.660,00	\$ 7.326,00	7.326	33.3
TOTAL:	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 22.000,00	22.000	100%

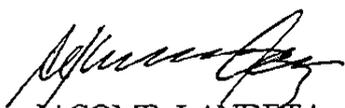
Los socios aprueban por unanimidad el aumento de capital y la reforma de estatutos propuestos por el ingeniero David Jácome Salas.

A las 14h30, habiéndose tratado y finalizado el orden el día el Presidente pide unos minutos de receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión, a las 14H55 y se da lectura a la presente acta de la Sesión, la misma que es aprobada por los asistentes sin observación alguna.



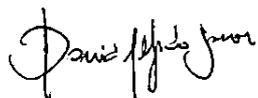
Siendo las 15h10, por no haber otro punto a tratarse la Presidencia da por terminada la Sesión.

Atentamente los Socios:



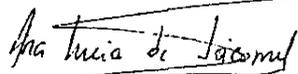
JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO

CC. 1703602761



JACOME SALAS ALFREDO DAVID

CC. 1713703831



ANA LUCIA SALAS AVILES

CC.1705478368

31901

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 28 de Julio de 2015

Señor Ingeniero
Alfredo David Jácome Salas
Presente.-

De mis consideraciones:

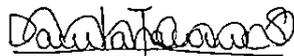
Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA., en sesión realizada el día 22 de Julio del 2015, tuvo el acierto de designarle para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes. Sus facultades se encuentran descritas en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales.

Estará a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

La compañía C.E.P. ASCENSORES CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura otorgada el 12 de Octubre del 2006 ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 07.Q.U.003199 el día 31 de Julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de Mayo del 2008. Mediante escritura otorgada el 21 de Junio del 2011, ante el Notario cuadragésimo del Cantón Quito, se realizó el cambio de denominación de la Compañía C.E.P ASCENSORES CÍA. LTDA, por la de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CÍA. LTDA., Acto inscrito en el Registro Mercantil, el día 27 de Septiembre del 2011.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

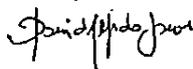
Atentamente,



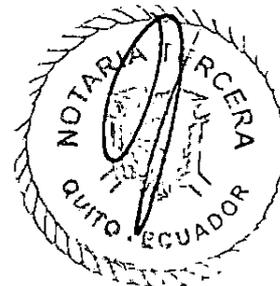
B.Sc Daniela Jácome Salas
Secretaria Ad- Hoc

Aceptación: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CÍA. LTDA., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 28 de Julio 2015



Ing. Alfredo David Jácome Salas
C.C. 1713703831



TRÁMITE NÚMERO: 51901

* 5 2 2 6 6 8 7 A S L P Y K L *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	36022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12031
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME SALAS ALFREDO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1713703831
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1659 DEL: 27/05/2008, NOT. 28 DEL: 12/10/2006.- CAMB. DENOM. RM: 3255 DEL: 27/09/2011 NOT. 40 DEL: 21/06/2011.- JTM

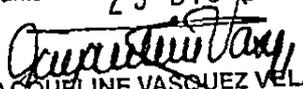
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mi 23 DIC 2016 Quito.


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Datos Públicos
Quito



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792310091001
RAZÓN SOCIAL: ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: ASCENSORES INTERNACIONALES
REPRESENTANTE LEGAL: JACOME SALAS ALFREDO DAVID
CONTADOR: CAMINO QUISHPE FRANKLIN VLADIMIR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/05/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/05/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/03/2016
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE ASCENSORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: EL EJIDO Calle: JUAN SALINAS Número: N17-248 Intersección: SANTIAGO Edificio: JACOME Piso: 8 Referencia ubicación: DIAGONAL AL SRI Teléfono Trabajo: 022547822 Web: WWW.A-I.COM.EC Email: david.j@e-i.com.ec Celular: 0990032514 Teléfono Trabajo: 022542831

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

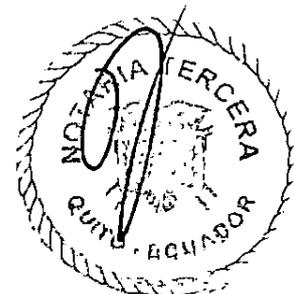
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AQI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000836482
Fecha: 20/06/2016 11:30:01 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792310091001

RAZÓN SOCIAL:

ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO	Estado	FECH. INICIO ACT.
001	ABIERTO - MATRIZ	27/05/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FECH. CIERRE:

FECH. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ASCENSORES
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

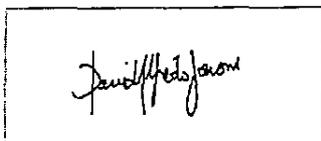
Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia SANTA PRISCA Barrio EL EJIDO Calle JUAN SALINAS Numero N17-248 Interseccion SANTIAGO Referencia
DIAGONAL AL SRI Edificio JACOPE Piso 8 Telefono Trabajo 022547822 Web WWW.A- COM. EC Email david.garcia.com.ec Celular 0995332514 Telefono Trabajo
022542831



Código: RIMRUC2016000636353

Fecha: 20/08/2016 11:18:41 AM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713703831

Nombres del ciudadano: JACOME SALAS ALFREDO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JACOME ANGEL ALFREDO

Nombres de la madre: SALAS ANA LUCIA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JAQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-001-20879



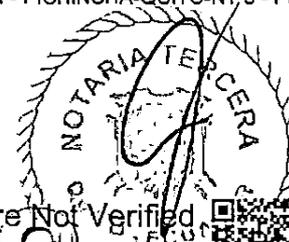
162-001-20879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 16:33:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171370383-1**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME SALAS ALFREDO DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **A** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** E233343222

SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME ANGEL ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS ANA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2012-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-12

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

[Handwritten Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, **23 DIC 2016**

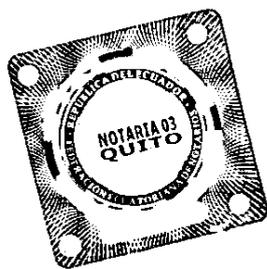
[Handwritten Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA. que otorga ING. ANGEL MARCELO PEREZ CHACON, debidamente sellada y firmada en Quito, el veinte y tres de diciembre del año dos mil dieciséis.



Jacqueline Vasquez Velastegui

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000032017



20171701028000161

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028000161

MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (9:10)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4059

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792310091001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09844

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
MA

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA., ANTES DENOMINADA (C.E.P. ASCENSORES CIA. LTDA.), OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE LA DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, DE DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.000,00) A VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$22.000,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LO CONCERNIENTE A SU ARTÍCULO QUINTO. QUITO A, 10 DE FEBRERO DEL 2017.



JA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 9160



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	691
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713703831	JACOME SALAS ALFREDO DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /23/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3255 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL